	<b>ALCALDIA DE PAIPA</b>		<b>MIT:</b> <b>891.801.240-1</b>	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG			Código: GCO - F - 13
	Formato			Versión: 01
	Informe de Actividades			Fecha Versión: 03/01/2024
			Página 1 de 1	

Numero de Contrato	CPS MP 142 2026	Dependencia	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Acta de Inicio	23/01/2026
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO EN LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DE PAIPA				
Nombre del Contratista	LAURA CRISTINA TORRES PATARROYO	Cédula	1047469468	Supervisor	BRYAN DANILO MEJIA SIERRA

Periodo del Reporte	23/02/2026	Al	22/03/2026
---------------------	------------	----	------------

BALANCE FINANCIERO						
Valor del Contrato	\$ 28,400,198.40	Pagos Realizados	1	Saldo a la Fecha	\$ 24,850,173.60	Saldo despues del último pago realizado
Pago No	2	Valor	\$ 3,550,024.80	Saldo a Favor del Contratista	\$	21,300,148.80
VERIFICACIÓN ACTIVIDADES PACTADAS						

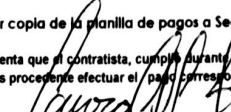
REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL SUPERVISOR				
I T E M	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACIÓN
			T	P	N	NA	
			(1)	(2)	(3)	(4)	
1	Sustanciar procesos policivos de conocimiento de la inspección de policía.	Se proyecto un fallo dentro del proceso 1145 de 2024 por perturbacion a la posesion, adicionalmente se proyecto un (01) un informe sobre de una querrela por perturbacion a la posesión de un servidumbre, ello en el marco de un proceso de Reparacion directa.	x				Fallo proyectado, Informe presentado.
2	Proyectar decisiones de fondo en procesos policivos de naturaleza administrativa y jurisdiccional.	Se elaboraron cinco (05) resoluciones por las cuales se resuelve una medida correctiva.	x				Resoluciones de la 49 a la 53 y 64
3	Elaborar comunicaciones, oficios y demás documentación necesaria para impulsar los procesos policivos a cargo del despacho, en cumplimiento de las decisiones de trámite y de fondo.	Se elaboraron treinta y cinco (35) autos de firmeza de la multa en el marco de las ordenes de comparendo impuestas en el mes de diciembre de 2025.	x				Autos de firmeza de la multa
4	Atender y resolver las peticiones, quejas, reclamos que se alleguen a la Inspección, así mismo, proyectar informes de contestación de acciones de tutela y demás acciones constitucionales.	Se proyectó dos (02) contestacion de tutela 2026-082 y 2026-099.	x				Contestacion de acciones de tutela.
5	Proyectar diligencias de conciliación y mediación en asuntos de convivencia con base en el proceso verbal abreviado que trata la Ley 1801 de 2016.	Se proyecto un acuerdo conciliatorio en el marco del proceso 020 de 2025 por comportamientos en la tenencia de caninos potencialmente peligrosos que afectan la seguridad de las personas y la convivencia	x				Acta de conciliacion
6	Brindar acompañamiento jurídico en los procedimientos por comparendos en el régimen de Policía, bajo parámetros de la Ley 1801 de 2016.	Se realizó actualización en el sistema de medidas correctivas, en atencion a la informacion recibida por parte de la unidad de impuestos rentas y jurisdiccion coactiva.		x			Sistema de medidas correctivas y excel detallado.
7	Asistir a todas las socializaciones, comités y/o mesas de trabajo que se le requiera.	Esta actividad se retoma el proximo mes.				x	N/A
8	Apoyar en las demás actividades relacionadas, conexas o complementarias con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor.	Se proyectó auto aclaratorio sobre constancia ejecutoria dentro del proceso 035 de 2022, en cuanto a la fecha de notificación.	x				Auto aclaratorio


Estas casillas deben ser diligenciadas por el SUPERVISOR, previa verificación de los documentos o archivos magnéticos soporte del cumplimiento de la actividad.

- (1). Se cumplió en su totalidad la actividad definida
- (2). Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
- (3). Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo.
- (4). No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte.

Nota: Adjuntar copia de la planilla de pagos a Seguridad Social y ARL validada por el SUPERVISOR mediante su firma.

Teniendo en cuenta que el contratista, cumplió durante el periodo de reporte con las actividades asignadas y las obligaciones contractuales, y que dicha información fue verificada por el respectivo SUPERVISOR es procedente efectuar el pago correspondiente.

  
 FIRMA DEL CONTRATISTA  
 LAURA CRISTINA TORRES PATARROYO

  
 FIRMA DEL SUPERVISOR  
 BRYAN DANILO MEJIA SIERRA